



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 156/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" - FILIAL/ALTO PARANÁ".

Asunción, 20 de marzo de 2018.

**VISTA:** La nota de fecha 05 de enero de 2015 presentada por la Universidad Católica "Nuestra Señora de Asunción", con Expediente CONES N° 01/15, en la que solicita la Actualización de la Carrera de "Psicología", correspondiente a la Filial - Alto Paraná

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme las atribuciones previstas en el inciso p) del artículo 9° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", establecer los criterios que deben regir en relación a los procesos de Actualización/Habilitación de carreras de grado y programas de postgrado.

Que, teniendo en cuenta la Resolución CONES N° 116/2017 "CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO" el cual en su artículo 1° indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza.

Que, consecuentemente en el artículo 2° menciona: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras de grado y programas de postgrados legalmente habilitadas y conforme las disposiciones legales vigentes.

El Informe Final N° 25/18 de fecha 08 de marzo de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** la Actualización de la Carrera de "Psicología" correspondiente a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Filial - Alto Paraná, conforme al siguiente detalle:

Institución	Facultad	Carrera	Filial	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Universidad Católica "Nuestra Señora de Asunción"	Facultad Ciencias de la Salud	Psicología	Alto Paraná	Presencial	Psicólogo	5 años	4152

**Art. 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

*Inés López de Sugastti*  
Dra. Inés López de Sugastti  
Secretaria Interna - CONES



*Hildegardo González Irala*  
Prof. Ing. Hildegardo González Irala  
Presidente - CONES